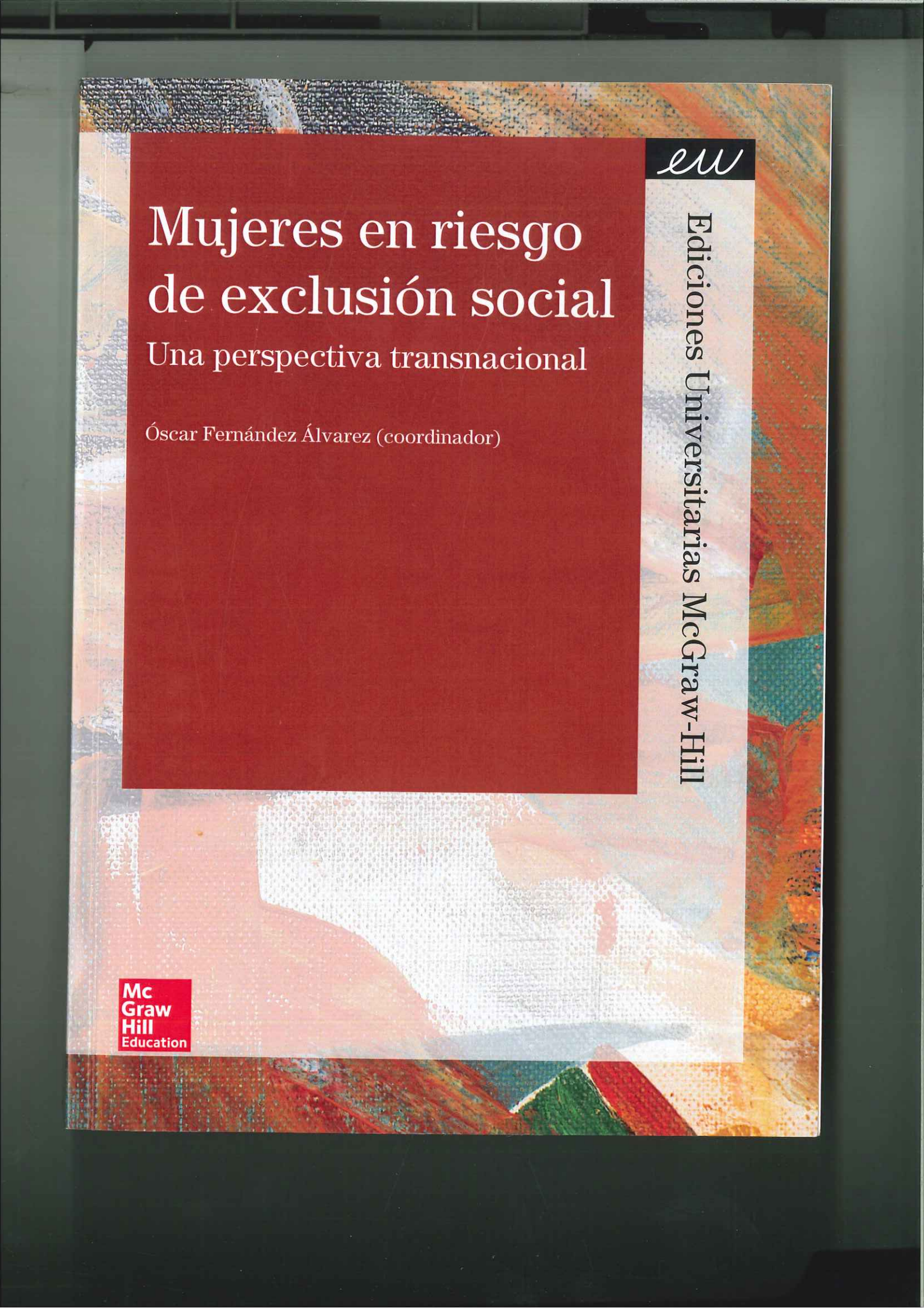




eu

Ediciones Universitarias McGraw-Hill

Mujeres en riesgo de exclusión social

Una perspectiva transnacional

Óscar Fernández Álvarez (coordinador)

**Mc
Graw
Hill**
Education

Quinta Parte

Prostitución y exclusión social	205
19. Vulnerabilidad y exclusión social en la prostitución forzosa	207
20. Mujeres mayores y casi-prostitución en España.....	223
21. Trabajadoras sexuales Yacouba en Korhogo, Costa de Marfil. El alto precio de responder al deseo del otro	237
22. <i>Vida boa</i> e história de amor: desígnios femininos ante turistas europeus no Nordeste brasileiro.....	245
23. Las mujeres como consumidoras de sexo en contextos turísticos.....	259

Sexta Parte

Educación contra la exclusión por razones de género y para la innovación docente	271
24. Incluyendo la perspectiva de género en la docencia: Propuesta de intervención para mujeres con VIH.....	273
25. Discursos desde los márgenes: inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza del inglés.....	283
26. Etnoeducación y educación física ante la igualdad de género desde una perspectiva intercultural e intergeneracional.....	293
27. Mujeres con «súperpoder»: invisibles en el proceso educativo.....	305
28. Las imágenes de mujeres en los libros de texto de Educación Primaria.....	313
29. Fuentes y recursos para la inclusión de la Historia de las mujeres trabajadoras en la Edad Moderna asturiana	325

Séptima Parte

Las mujeres a lo largo de la Historia	333
30. Miradas a la maternidad en la Edad Moderna (siglos xvi-xvii)	335
31. «Donde logra la Justicia el arreglo de los individuos». Recogimientos femeninos en la Asturias del siglo XVIII	345
32. Salvación, Obras Pías y mujeres en las diócesis de León y Zamora durante la Edad Moderna	355
33. Mujer, religiosidad y control moral en las diócesis leonesas de la Baja Edad Media	365
34. Reforma católica y transgresiones femeninas en Trás-os-Montes a finales del Antiguo Régimen	375

Octava Parte

Otros ámbitos para la igualdad de género	385
35. Transiciones escuela-trabajo precarizadas. Un estudio longitudinal sobre mujeres jóvenes en Cantabria.....	387
36. Mujeres futbolistas en México: entre los retos, la exclusión y los desafíos.....	397
37. Videojuegos: herramienta igualitaria desde un mundo sexista	403
38. Redes sociales y vida familiar entre las migrantes cualificadas	417

Final

39. Y en este puzle, ¿quién tiene la pieza que falta? Ideas para emprender la transformación.....	429
--	-----

- RICHARD, R., JONCHERAY, H. y DUGAS, E. (2015). Disabled sportswomen and gender construction in powerchair football, *International Review for the Sociology of Sport*, 1012690215577398.
- RUANO, D. (2007). *El papel de la mujer en el deporte*, Trabajo presentado en el III Congreso Navarro del Deporte, 19-21 Abril, Pamplona.
- RUIZ, M. T. y VERDÚ, M. (2004). Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico, *Gaceta Sanitaria*, n.º 18, pp. 118-125.
- RUIZ, L. M., GRAUPERA, J. L. y MATA, E. (2004). Preferencias participativas en Educación Física de los chicos y chicas de la educación secundaria mediante la «escala GR de participación social en el aprendizaje», *Motricidad: European Journal of Human Movement*, n.º 12, pp. 151-168.
- SALES CIGES, A. y GARCÍA LÓPEZ, P. (1997). *Programas de educación intercultural*, Desclée de Brouwer, Bilbao, p. 46.
- SHEN, B. (2015). Gender Differences in the Relationship Between Teacher Autonomy Support and Amotivation in Physical Education. *Sex Roles*, n.º 72, pp. 163-172.
- SHIMANSKE, S. (2000). Gender, skill and earnings in professional golf, *Journal of Sport Economics*, n.º 1, pp. 385-400.
- SOLER, S. y PUIG, N. (2004). Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa, *Apunts., Educación Física y deportes*, n.º 76, pp. 71-78.
- SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988). Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela. *Serie Estudios*, n.º 19, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- VALLS-LLOBET, C. (2001). Desigualdades de género en salud pública, *Quadern CAPS*, n.º 30, pp. 34-36.
- VÁZQUEZ, B. (1991). La niña y el deporte: la acción para el deporte y los valores de la niña, *Infancia y Sociedad*, n.º 10, p. 85.
- VÁZQUEZ, B., FERNÁNDEZ, E. y FERRO, S. (2000). *Educación física y género*. Instituto de la Mujer, Gymnos, Madrid.
- WARNER, S. y DIXON, M. A. (2013). Competition, gender and the sport experience: An exploration among college athletes, *Sport, Education and Society*, (ahead-of-print). pp. 1-19.
- ZAGALAZ, M. (2001). La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina, *Apunts., Educación Física y Deportes*, n.º 65, pp. 6-16.

MUJERES CON «SÚPERPODER»: INVISIBLES EN EL PROCESO EDUCATIVO

M.^a Concepción Unanue Cuesta - Universidad de León

1. Introducción

La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

La educación no discriminatoria beneficia tanto a las niñas como a los niños y, de esa manera, producirá en el futuro relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres... (*Plataforma de Acción de Beijing, 1995*).

La contribución de las mujeres al desarrollo humano, a la construcción y transmisión del conocimiento ha sido una constante a lo largo de la historia, y a raíz de los últimos descubrimientos de la prehistoria, en los que se ha constatado que sin la colaboración de todas las personas en todas las actividades del grupo, no hubiera sido posible la subsistencia de la especie, no podemos dejar en la oscuridad, ocultar las aportaciones de las mujeres.

Y no debemos, ni podemos hacerlo por derecho propio de las mujeres.

Mujeres que a lo largo de la historia, de forma individual y de forma colectiva han creado, desarrollado, investigado, escrito y trabajado en beneficio de toda la sociedad y no solamente en beneficio de otras mujeres.

Por otra parte, aunque nuestro sistema educativo afirma desde hace años que persigue un modelo igualitario que elimine la discriminación, el sexismo y las discriminaciones provenientes de él siguen existiendo, siendo los materiales escolares y los libros de texto utilizados los principales medios perpetuadores de estas situaciones.

En las últimas décadas, se han logrado avances en el tema, pero estos avances se circunscriben a parcelas muy concretas. El modelo educativo a nivel cultural ha cambiado muy poco, los libros siguen siendo androcéntricos y con sesgo de la realidad social, igual que los currícula y parte de las prácticas docentes.

Y algo que sigue inamovible y sin distinción en las tres editoriales revisadas es el olvido sistemático de la existencia de las mujeres en las diferentes disciplinas y actividades, así como sus aportaciones al progreso.

Eliminar el sexismo de la educación y construir una escuela coeducativa, requiere instaurar la igualdad de atención y de trato a niños y a niñas, pero exige, además, rehacer el sistema de valores y actitudes que se transmiten, repensar los contenidos educativos.

Por tanto, hay que revisar los materiales curriculares y más concretamente los libros de texto por el gran valor socializador que tienen en el alumnado, y eliminar de ellos los estereotipos sexistas, racistas y clasistas que aún hoy en día transmiten.

En definitiva, urge volver a pensar y analizar el currículum escolar, sobre cómo se seleccionan los contenidos escolares y a qué intereses e ideologías responde esa selección, sobre el modo en que se transmite el conocimiento en los colegios y sobre el escaso espacio que ocupan en las aulas, las culturas y las formas de entender el mundo de los grupos sociales olvidados y de las mujeres.

2. Marco Legal

Se revisa parte del «marco legal» común a todo el territorio nacional, puesto que las competencias educativas están transferidas a las Comunidades Autónomas, y pueden variar en iniciativas y normativa.

El acceso de las mujeres a la educación en España, como en otros países, ha sido posible tras superar una increíble lista de barreras, dificultades, trabas y prejuicios que las propias mujeres tuvieron que ir salvando, unas veces individualmente, otras de manera colectiva, hasta conseguir la igualdad formal de derechos que hoy nadie discute y que salvaguarda la Constitución de 1978.

Pero la realidad demuestra que la consecución de este objetivo no garantiza en sí mismo, la eliminación de todos los estereotipos y prejuicios que perviven en un sistema de valores y relaciones sociales construido desde una óptica androcéntrica que toma lo masculino como eje de toda experiencia.

Consciente de este hecho, el Ministerio de Educación y Ciencia promovió acuerdos en 1990 con el Instituto de la Mujer para incorporar planteamientos no discriminatorios en la reforma del Sistema Educativo para las enseñanzas no universitarias y promover avances significativos en educación no sexista.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990, por primera vez en la legislación educativa española, reconoce la persistencia de discriminación por razón de sexo en el propio sistema educativo y plantea que es

necesario reconsiderar toda la actividad educativa a la luz de los principios de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Así en el Título Preliminar, en el artículo 2.º, recoge explícitamente la obligatoriedad de propiciar a través del Sistema Educativo el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo, señalando que se deberá respetar «la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo de todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas» y, en posteriores Reales Decretos que desarrollan esta Ley, se explicita la necesidad de reconceptualizar lo masculino y lo femenino.

Debido a la enorme importancia que los libros de texto tienen como instrumentos para la transmisión de conocimientos, pero también de modelos y valores en la sociedad y en los centros educativos, el Real Decreto 388/1992 de 15 de Abril, que regula la supervisión de los materiales curriculares y su uso en los centros docentes hace referencia expresa a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en dichos materiales.

En este mismo sentido, existen distintas recomendaciones de Organismos Internacionales: UNESCO, Naciones Unidas, Consejo de Europa y Unión Europea.

La Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en septiembre de 1995, destacó entre los documentos aprobados que:

En gran medida, los currículos y los materiales siguen siendo sexistas y rara vez se adecuan a las necesidades especiales de las niñas y las mujeres (párrafo 74) [...] e insta para que se promuevan acciones tendentes a corregirlos señalando que se deberá: Fomentar la adaptación de los currículos y los materiales didácticos y adoptar medidas de acción positiva (párrafo 82).

En el mismo documento se señalan acciones que deberían llevar a cabo los gobiernos, las autoridades educativas y las instituciones educativas y académicas para lograr una educación no discriminatoria para lo que, deberán:

Formular recomendaciones y elaborar currículos, libros de texto y material didáctico libre de estereotipos sexistas para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación del profesorado, en colaboración con todas las entidades interesadas: editoriales, profesorado, autoridades públicas y asociaciones de madres y padres (párrafo 83).

Por último, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su Recomendación 1281/1995 relativa a la igualdad entre los sexos en el ámbito de la educación, insta a las autoridades competentes de los Estados miembros a tomar las medidas necesarias para:

Revisar los estereotipos y los modelos para las chicas y los chicos, mejorando su propia imagen y proponiéndoles modelos positivos, rechazando las ideas de desigualdad.

3. Asumiendo y aprendiendo los estereotipos de género

El Sistema Educativo acoge a personas que ya están socializadas en los géneros masculino y femenino a través de la familia y el entorno social. A partir de esa base, lo que hace, por acción o por omisión, es reforzar, mantener y reproducir los estereotipos masculino y femenino hasta el punto de llegar a normalizarlos. Apenas se ejerce resistencia, sino más bien al contrario: hay un proceso de adaptación de los chicos y las chicas a aquello que se espera de ellos y de ellas respectivamente. Este hecho perjudica seriamente el desarrollo del alumnado, al limitar a las chicas en unos aspectos y a los chicos en otros. El profesorado colabora inconscientemente en su transmisión a través de las actitudes que mantiene, del lenguaje que emplea, de las expectativas que tiene del alumnado y de la orientación profesional que realiza (Bonaf, 1997).

Educar estereotipadamente en función del género supone colaborar en un desarrollo parcial de alumnas y alumnos, al potenciar en ellas el desarrollo de capacidades, valores y comportamientos que responden al estereotipo del género femenino, y en ellos, del masculino.

De esta manera, tanto las chicas como los chicos se ven privados de la educación en determinados valores necesarios para el desarrollo integral de la persona.

Los estereotipos sexistas, que premian y potencian los valores masculinos, constituyen una manifestación del patriarcado como universo simbólico hegemónico, el cual impregna a toda la sociedad y a los ámbitos de conocimiento de los que se nutren los materiales escolares. Quienes escriben los libros de texto y quienes los utilizan reproducen un sistema simbólico que está en el origen de los estereotipos y de las desigualdades y discriminaciones que representan y legitiman (Blanco, 2000).

Es vital trabajar en la superación y desaparición de estos estereotipos atribuyendo cualidades variadas a hombres y mujeres, mostrando imágenes en las que ejercen las mismas profesiones, presentando sus cuerpos sin que plantee ningún tipo de discriminación negativa: posturas, expresiones, alusiones; mostrar a cada persona como es, resaltando su belleza propia, ejerciendo tareas y actividades tanto en el ámbito público como en el privado.

4. Elementos analizados

Principalmente me he centrado en el análisis y revisión de contenidos y enfoque, imágenes y el uso del lenguaje.

Contenidos y perspectiva Serían el corpus del discurso escrito en cada uno de los libros analizados, es decir, todos aquellos que los autores y autoras del libro han considerado como objeto de conocimiento por parte del alumnado incluyendo las actividades y los ejercicios complementarios o de comprobación.

Los temas y las áreas que se seleccionan para trabajar en el aula, la información que se ofrece y la que se invisibiliza, la perspectiva con la que se presenta, o las actividades que se proponen, constituyen el «epicentro» de la enseñanza y la esencia del trabajo escolar, en tanto que transmiten la cultura.

La cultura hegemónica es patriarcal y androcéntrica, y eso se refleja en los libros de texto. Si no queremos contribuir a fortalecerla, debemos identificar los sesgos sexistas para hacerlos visibles, someterlos a análisis y «desmontarlos».

Algunos indicadores a los que creo que se debe conceder atención:

- ¿Se mantienen los contenidos «de siempre» y se añaden unas páginas o epígrafes dedicados a cuestiones «de mujeres»?
- ¿Qué ocupaciones realizan las mujeres? ¿Reflejan la diversidad existente en la actualidad y en el pasado?
- ¿Qué ocupaciones realizan los hombres? ¿Se les presenta en contextos y actividades domésticas y de cuidado de las personas?
- ¿Se visibiliza y valora la contribución específica que las mujeres, anónimas y conocidas, han realizado a lo largo de la historia?
- ¿Las figuras de autoridad que se presentan son masculinas solo o de manera predominante?
- ¿Se ofrece una perspectiva «victimista» de las mujeres, es decir, como sujetos pasivos, ya sea de ofensas o de derechos?

Las ilustraciones Tienen una función clarificadora del discurso, texto, portan un mensaje que clarifica, amplía y complementa el discurso. En algunas etapas son la principal fuente de información.

Indicadores con respecto a las imágenes:

- ¿A quién se representa? Anotar cuántos personajes femeninos y cuántos masculinos aparecen.
- ¿Quiénes tienen protagonismo?
- Aspecto físico, expresiones y cualidades de unos/as y otros/as.
- Contexto y frecuencia en el que aparecen los personajes de cada sexo.
- Actividades que desarrollan las mujeres y los hombres...

El lenguaje Es de vital importancia el uso que se haga de la lengua, el vocabulario utilizado, el designar a las profesiones exclusivamente en masculino significa excluir sistemáticamente a las mujeres y su invisibilidad en muchos casos, además supone negar la propia realidad en la que el alumnado vive y su diversidad.

Además, a través del lenguaje nombramos lo que es, damos existencia o se la negamos —a las mujeres, a los hombres y al mundo.

Hay un hecho que es de vital importancia, que si desde las más tiernas etapas se acostumbra a la «no existencia» de una parte de la realidad en el discurso, más fácil será la colaboración inconsciente en etapas adultas para perpetuar y quitar importancia a ese hecho, pero sobre todo, porque lo que no nombramos no existe y aquello que no existe no tiene derechos.

Indicadores con respecto al lenguaje:

- ¿A quién se nombra y cómo se hace?
- ¿Se nombra de la misma manera a mujeres y a hombres?
- ¿Qué cualidades se atribuyen a las mujeres y cuáles a los hombres?
- ¿Hay expresiones discriminatorias o que indiquen estereotipos o prejuicios?
- Uso de nombres propios tanto en hombres como en mujeres, o si a las mujeres se las nombra en referencia a una figura masculina que si es nombrada, por ejemplo, la hermanita de Carlos, la hija de Paco, etc.

5. Conclusiones

Tras la revisión y lectura de los libros y fichas de infantil y primaria, de tres editoriales facilitados por el Centro Público «Palomera» de León, puedo decir que los textos escolares y fichas, se mueven entre la presión que la normativa legal ejerce sobre las editoriales para que sus contenidos e ilustraciones presenten una imagen no estereotipada de hombres y mujeres y la inercia cultural y el androcentrismo que impregna nuestra sociedad.

Algunas de las principales conclusiones a destacar sobre el sexismo y los libros de texto son:

- La utilización del lenguaje no sexista realmente asimilado y como práctica común es inexistente. En este sentido puede detectarse un voluntarismo en el uso del lenguaje no sexista o una intencionalidad de hacer lo políticamente correcto, pero no aquello que se tiene por un derecho de las otras y un deber de todos/as, por eso se puede ver cómo en un mismo tema aparece y desaparece el uso del lenguaje no sexista. También se puede observar el fuerte rechazo y la carencia de sensibilidad hacia el uso del lenguaje no sexista, al usar el doble género de forma impropia y en gran medida incluso grotesca, con el fin de perjudicar.
- Los hombres aparecen como los protagonistas de la esfera pública y laboral, realizando tareas en la práctica totalidad de las profesiones, mientras que las mujeres no cuentan con ese espacio tan amplio de intereses y realizaciones con el que identificarse.
- En los contenidos que hacen referencia a las actividades laborales, las mujeres realizan trabajos en sectores tradicionalmente feminizados comercio, trabajo doméstico, enseñanza, sanidad, etc.
- Las explicaciones de Ciencias Sociales, Geografía e Historia principalmente, reflejan que se explica desde el punto de vista masculino. El protagonismo de los hombres es absoluto: grandes escritores, grandes descubridores, grandes conquistadores, etc. El papel de la mujer en la historia es claramente omitido. Por lo que deja de ser explicación/información para ser interpretación.

- La ciencia y la técnica también son ámbitos que aparecen masculinizados, tanto por los contenidos y las imágenes como por el lenguaje empleado. Las mujeres aparecen, en la mayoría de los casos, como ayudantes, receptoras y ajenas a la creación y la iniciativa.
- En los textos literarios, lo más frecuente es adjudicar a los chicos la competitividad, la agresividad y la iniciativa como aspectos a desarrollar, omitiendo los valores afectivos y emocionales, que se dejan en exclusiva para las chicas, pero planteados de tal forma que, más que cualidades y posibilidades constituyen lastres para su autonomía, su creatividad y su participación en igualdad de condiciones.
- La imagen de los personajes masculinos que aparecen en los textos es más atractiva que la de los femeninos: son más divertidos, osados, inteligentes, etc. Igual que las actividades que realizan unas y otros.
- Se siguen empleando historias y cuentos, en los que la belleza física, los buenos modales (siempre contenidas y sometidas, más que educadas), de las chicas se presentan como el mejor equipaje vital y las mejores (y casi únicas) herramientas de las que disponen para mejorar su futuro y su condición social.
- La desproporción entre los personajes masculinos y femeninos es alarmante y constante.
- Identificación casi constante entre el ámbito doméstico con lo femenino, anecdóticamente aparece alguna figura masculina en ámbitos domésticos, pero lo explican por si hubiera dudas: «papá cocina algunos domingos».
- Claro protagonismo de las figuras masculinas en las esferas pública y profesional.

Para terminar, creo necesario emitir algunas preguntas que en su momento me llevaron a realizar la revisión de los libros de texto, preguntas a las que no tengo intención de responder, más bien mi intención es la de pedir la implicación y colaboración de las personas que lean este artículo y que sea cada una de ellas, quien se las formule e intente responderlas en su foro interno.

Mis respuestas propias, me llevaron a asumir mi parte de responsabilidad con esta situación de desequilibrio y desigualdad y a realizar la revisión y posterior análisis de los libros de texto, por el momento esa es mi forma de hacer visible una realidad, de darla a conocer, compartirla y generar las corrientes de debate y análisis que siempre preceden a los cambios. En esta línea más que respuestas, me preocupa asumir y enfrentar mi parcela de responsabilidad y hacer de esa parcela improductiva, un terreno trabajado en el que crezcan igualdad y decencia, tras las que vendrá la felicidad de una sociedad completa y no dividida.

Preguntas

¿Son adecuados/acertados unos manuales de Historia que cuando enseñan los modos de vida de los seres humanos en los distintos periodos históricos ocultan absolutamente al 50% de las personas de esos colectivos?

¿Es casualidad que el alumnado desconozca la autoría obras tan conocidas como «Lo que el viento se llevó», «La cabaña del Tío Tom» o «Frankenstein» por citar algunas, o se debe a que el masculino genérico ha ocultado a sus autoras que además no aparecen como tales en los libros de texto?

¿Cómo se pretende enseñar Historia, Arte, Pensamiento, Literatura sin Hypatia de Alejandria, sin Maruja Mallo, sin Camille Claudel, sin Georgia O'Keeffe, sin Frida Kahlo, sin Beatrix Potter sin María la Judía, sin Olimpe de Gouges, sin la Monja Alférez, sin la reina Hatshepsut, sin Christine de Pizan, sin Simone de Beauvoir, sin Gabriela Mistral sin Rosa Luxemburgo, sin María de Zayas, sin Clara Campoamor, sin María Zambrano, sin Victoria Kent, sin Leonor López de Córdoba, sin Flora Tristán, sin Emilia Pardo Bazán, sin Virginia Wolf...? y sin toda una larguísima lista de mujeres, incuestionables hoy en día para cualquier libro de texto con un mínimo de rigor histórico e intelectual.

Y las preguntas tal vez más urgentes de cuestionarnos, para poder hacer algo al respecto: ¿son los libros de texto actuales los que prepararán en igualdad al alumnado? ¿Son los actuales libros de texto los que rompen la correa de transmisora de valores y estructuras desiguales y sexista? O ¿Son una nueva correa que parece diferente, pero es utilizada para garantizar la estabilidad de una estructura injusta y perversa? ¿Son los actuales libros de texto reflejo de la sociedad real? ¿Preparan al alumnado para las nuevas realidades sociales, o reproducen realidades pasadas y con ello la ruptura entre lo que se estudia en los libros y la realidad social es el primer paso de algo inservible, que sigue desarrollándose a lo largo del sistema educativo?

6. Bibliografía

- BLANCO, N. (2000). *Mujeres y hombres para el s. XXI: El sexismo en los libros de texto*, en SANTOS, M. A. (Coord.) EL Harén pedagógico. Barcelona. Graò.
- BONAL, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona Graò.
- ESCÁMEZ, J. y GARCÍA R. (Coord.) (2005). *Educación para la ciudadanía. Programa de prevención escolar contra la violencia de género*. Libro del profesor. Valencia. Editorial Brief.
- MORENO, E. (2000). *La transmisión de modelos sexistas en la escuela*, en SANTOS, M. A. (Coord.) EL Harén pedagógico. Barcelona. Graò.
- SERVÉN, C. (2004). *Educación para la igualdad y enseñanza de la literatura*. Rev. textos n.º 35, pp. 69-80. Barcelona. Graò.
- SUBIRATS, M. (2007). *Coeducación y violencia de Género*, en GAIJÍN, J. y RIFÁ, J. (Coord.) *Coeducar y prevenir la violencia de género*. Madrid. Escuela Española.
- VALCÁRCEL, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid. Cátedra.

LAS IMÁGENES DE MUJERES EN LOS LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Silvia Medina Quintana - Universidad de Córdoba
Roberto García-Morís - Universidad de La Coruña

1. Introducción

A pesar de las investigaciones realizadas desde hace décadas sobre el papel de las mujeres en el pasado, la invisibilidad de estas parece mantenerse aún en la Historia que se enseña en las escuelas. Así lo atestiguan estudios recientes como los de Sant y Pagés (2011).

Aunque en otras investigaciones se ha tratado ya sobre la imagen de las mujeres en los libros de texto de Educación Primaria, los constantes cambios en la legislación educativa obligan a realizar un análisis periódico de los libros de texto que se publican como consecuencia de los cambios en el currículo.

En el caso que nos ocupa, estamos ante el primer análisis publicado sobre la imagen de las mujeres en los libros de texto del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria.

En el presente curso académico, 2014/2015, se ha implementado el nuevo currículo en los cursos impares, por lo que hemos escogido 5.º de Primaria para el análisis.